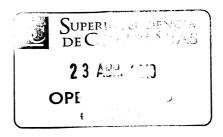
Quito, 01 de Marzo de 2010

85591

INFORME DEL GERENTE.



Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ACABADOS DE LA CONSTRUCCION MULLO PROAÑO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Según lo que dispone la Resolución N.- 92-1-1-4-3-0013. Del 18 de Septiembre de 1992, de la Superintendencia de Compañías, me permito hacerles conocer el siguiente informe administrativo y financiero de la empresa ACABADOS DE LA CONSTRUCCION MULLO PROAÑO S.A.

EN LO ADMINISTRATIVO.

Debo indicar a la junta de socios que durante el período económico comprendido entre el 1 de Enero 2009 y el 31 de Diciembre del 2.009, esta administración a procedido a implementar procedimientos internos de control, financieros, administrativo y operativos, con el fin de cumplir con las propuestas de los accionistas, que es la de lograr una mejor información tanto contable como operativa en la empresa. La inestabilidad social y económica generada en este plazo dio paso a manejar altos niveles de compromiso del personal así como de nuestros colaboradores, se creo políticas claras, encaminadas a conseguir un alto nivel de eficiencia en cada puesto de trabajo.

EN LO FINANCIERO.

Dentro del aspecto financiero, que permite el conocimiento de la posición financiera ACABADOS DE LA CONSTRUCCION MULLO PROAÑO S.A. Les informo que por esfuerzo y responsabilidad puesto en el trabajo realizado por esta administración, se ha realizado en esta empresa la implementación de la figura de recorte de gastos, lo cual genero altísimos niveles de liquidez y solvencia bancaria, hemos logrado incrementar los ingresos por ventas, sobre todo el impacto en la utilidad esto equivale a usd. 2.550.304,39. Se disminuyo el costo de venta en el rubro descuento en ventas en, usd. 1.950.527,06 y se redujeron los gastos administrativos que en forma global tanto los costos como gastos usd. 464.891,94. Dando una perdida en el año 2.009 lamentable, los

valores se encuentran consignados en los balances de situación y de pérdidas y ganancias que pongo a su disposición.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

En lo relacionado en la parte de cumplimiento de obligaciones año 2.009, por cuanto se cumple rigurosamente con las mismas en fechas e impuestos, dado que constamos en lista blanca del SRI, creando para este efecto una cuenta particular cuyos fondos son exclusivamente para pago de impuestos, es importante recalcar que nuestra empresa ha sido nombrada como CONTRIBUYENTE ESPECIAL DESDE ENERO DE 2010.

En lo relacionado a la Superintendencia de Compañías, debo informar que hemos cumplido conforme lo indicado en la ley, al tiempo de solicitar los servicios profesionales de una abogada para mantener el fiel cumplimiento de nuestras obligaciones con esta institución.

Debo anotar también que la situación económica del país este ultimo trimestre a nivel político no ha brindado la seguridad económica y jurídica, para poder desarrollar un ambiente comercial adecuado, el descalabro financiero, la caída de remesas del exterior, las nuevas políticas comerciales anunciadas por el gobierno actual generan muchísima expectativa en el mercado por lo que me permito sugerir cautela y ninguna inversión.

Tengo que destacar también la participación activa del Servicio de Rentas Internas en nuestra empresa, quienes realizaron una auditoria a nuestras cuentas con resultados muy positivos en el mes de Mayo de 2009.

En espera que estos resultados económicos hayan cubierto las expectativas de los socios, me suscribo de ustedes.

Atentamente

ING. DIEGO MULLO PROAÑO

GERENTE GENERAL ACABADOS DE LA CONSTRUCCION MULLO PROAÑO S.A.